



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

El impuesto predial y su influencia en la recaudación tributaria
en la Municipalidad de Independencia, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Nole Herrera, Brian Angenor (orcid.org/0000-0003-2539-3923)
Vasquez Villanueva, Angelo Andre (orcid.org/0000-0002-9556-6175)

ASESORA:

Mg. García Valdeavellano, Lourdes Nelly (orcid.org/0000-0001-6984-0110)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

En primer lugar, dedico este trabajo a Dios por toda la sabiduría brindada, mis padres, familiar, amigos por el respaldo otorgado durante esta carrera profesional y a mis profesores que nos dieron todos los recursos para obtener un buen desarrollo académico y a su vez culminar la carrera profesional.

Agradecimiento

A Dios, mis padres, familiar, amigos y mis profesores que nos dieron todos los recursos para culminar la carrera profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	01
II. MARCO TEÓRICO	13
III.METODOLOGÍA	19
3.1 Tipo y diseño de investigación	19
3.1.1 Tipo de Investigación.....	19
3.2.1 Diseño de Investigación.....	19
3.2 Variable y Operacionalización:	19
3.2.1 Definición de la Operacionalidad y la variable cualitativa independiente:	19
Impuesto Predial:.....	19
3.2.2 Definición de la Operacionalidad de la Variable Cualitativa Dependiente	20
3.3 Población, Muestra y Muestreo	21
3.3.1 Población.....	21
3.3.2 Muestra.....	21
3.3.3 Muestreo.....	21
3.3.4 Unidad de Análisis	21

3.4 Técnicas e Instrumentos de recopilación de información:	22
3.4.1 Técnicas	22
3.4.2 Instrumento	22
3.4.3 Validez	22
3.4.4 Confiabilidad	22
3.5 Procedimiento	24
3.6 Método de análisis de datos	24
3.7 Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	26
4.1 Prueba de normalidad	26
4.2 Validación de las Hipótesis General	27
4.3. Resultados de las encuestas	32
V. DISCUSIÓN	52
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	58
ANEXOS	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Valores de confiabilidad.....	23
Tabla 2: Confiabilidad de instrumento- Variable 1	23
Tabla 3: Estadística de confiabilidad- Variable 2	23
Tabla 4: Prueba de normalidad	26
Tabla 5: Pruebas de normalidad.....	27
Tabla 6: Desciframiento de la relación de Correlación Rho de Spearman	27
Tabla 7: Correlación Hipótesis General.....	28
Tabla 8: Correlación Hipótesis Específicas 1	29
Tabla 9: Correlación Hipótesis Especifica 2	30
Tabla 10: Correlación Hipótesis Específica 3	31
Tabla 11: El contribuyente paga su tributo de valor del terreno puntualmente que corresponde a la municipalidad de su distrito.....	32
Tabla 12: El contribuyente considera que el impuesto que paga está de acuerdo con el porcentaje del valor de la construcción de su predio	33
Tabla 13: Los beneficios tributarios son una ayuda para los contribuyentes al momento de pagar el impuesto predial de su predio.....	34
Tabla 14: El contribuyente cuenta con información necesaria sobre inscripción sobre el registro de sus predios a la municipalidad de su distrito.....	35
Tabla 15: Considera que la fiscalización es una opción para aplicar las sanciones para los contribuyentes que incumplen con los pagos del impuesto	37
Tabla 16 El control de cobranza es importante para una buena recaudación de los impuestos en el distrito.....	38
Tabla 17: Las actitudes y creencias de las personas sobre cultura tributaria motivan la voluntad de contribuir con las obligaciones tributarias.....	39
Tabla 18: La municipalidad informa a los contribuyentes sobre los requisitos para la inscripción de predios del distrito	40
Tabla 19: La municipalidad les informa a los contribuyentes sobre las multas y sanciones de no inscribir el predio en los tiempos señalados.	41

Tabla 20: Qué tan a menudo ha tenido inconveniente con el área de gestión de cobranza.....	42
Tabla 21: Los contribuyentes conocen que el impuesto predial grava a todos los predios que existe en su distrito	43
Tabla 22: Siente la necesidad de investigar más sobre la inscripción en el registro de contribuyentes.	44
Tabla 23: Con qué frecuencia ha oído hablar del registro de contribuyentes	45
Tabla 24: El impuesto predial se cumple en forma voluntaria sobre el valor total de los predios que corresponde al contribuyente ubicado en el distrito	46
Tabla 25: La base imponible para la determinación tributaria del impuesto predial es el valor total de los predios ubicados en el distrito.....	47
Tabla 26: La determinación tributaria del valor del autoevalúo de los predios refleja un valor real.....	48
Tabla 27: Suele la gestión de cobranza tener una buena comunicación con los deudores.	49
Tabla 28: Los contribuyentes son conscientes de las reglas sencillas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de las acciones voluntarias que deben realizar.....	50

Resumen

Luego de haber realizado el trabajo de investigación, que tiene por título El impuesto predial y su influencia en el recaudo tributario en el Municipio de Independencia, 2022, en el cual nos planteamos como objetivo principal determinar de qué manera puede influir el impuesto predial en el recaudo tributario en el municipio de Independencia.

Es por esta razón que se podemos decir que nuestra población es de 200 personas, pero para la muestra se cogieron 80 personas, el diseño es no experimental esto motivo a que se buscó estudiar cómo puede influir el impuesto predial en el recaudo tributario, a su vez la investigación es de corte transeccional porque se la recopilación de información y estudio corresponde a un tiempo determinado.

Finalmente podemos decir que llegamos a la conclusión de que el impuesto predial si tiene influencia sobre el recaudo tributario, esto porque todos los ciudadanos que son propietarios tienen la obligación de cumplir con sus impuestos prediales como corresponde y a su vez se les recomendó mejorar sus distintas áreas administrativas generando campañas tributarias, actualizando el portal de la municipalidad y generar facilidades de pagos para que años tras años se obtenga un mejor presupuesto a raíz de este impuesto.

Palabra clave: Tributo, recaudo, impuesto predial, predios, urbanos, rústicos.

Abstract

After having carried out the research work, which is entitled The property tax and the influence on tax collection in the Municipality of Independencia, 2022, in which we set out as the main objective to determine how the property tax can influence the tax collection in the municipality of Independencia

It is for this reason that we can say that our population is 200 people, but for the sample 80 people were taken, the design is non-experimental, this is why we sought to study how the property tax can influence the tax collection, at its Sometimes the research is transectional because the collection of information and study corresponds to a certain time.

Finally we can say that we came to the conclusion that the property tax does have an influence on tax collection, this is because all citizens who are owners have the obligation to comply with their property taxes accordingly and in turn they were recommended to improve their different areas. administrative generating tax campaigns, updating the portal of the municipality and generating payment facilities so that year after year a better budget is obtained as a result of this tax.

Keywords: Tribute, collection, property tax, estates, urban, rustic.

I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis de investigación es analizar y visualizar la realidad problemática del impuesto predial y su influencia en el recaudo tributario en el Municipio de Independencia, 2022.

En la actualidad a nivel internacional, nacional, regional y local las distintas municipalidades se ven con un presupuesto mínimo años tras años, según la SAT los encargados de la administración, recaudación y fiscalización del impuesto predial es el municipio donde se encuentra ubicado el predio, dicho tributo se grava en base a su autoevalúo de los predios urbanos o rústicos. El autoevalúo lo establece el MVCS aplicando el arancel y precios unitarios por construcción. Asumen la responsabilidad de pagar este impuesto las persona natural o jurídica que el 1 de enero del presente año sea propietario de un predio, caso contrario si la persona natural o jurídica es propietario de más predios el impuesto será gravado del total de la suma de todos los autovalúos de los predios. Para calcular el impuesto predial se tiene una tabla de rango de la base imponible del autoevalúo, hasta 15 UIT es el 0.2%, más de 15 UIT y hasta 60 UIT es el 0.6% y más de 60 UIT es el 1%. (SAT 2021)

A nivel nacional según lo propuesto, el recaudo de tributos por lo común es considerado no muy grato eso es precisamente porque las poblaciones lo eluden con frecuencia a la hora de pagarlos. Es por esta razón que somos considerados como el país con el PBI más bajo 0.24% a comparación de otros países de América Latina cuyo promedio es 0.40%. (MEF-2021)

Hoy en día podemos visualizar que en el distrito de Independencia no existe una buena cultura tributaria del buen pagador esto se debe a la falta de información

o campañas que concienticen al ciudadano a pagar sus impuestos prediales. En el 2019 se recaudó 17, 889,341.65 soles y en el 2020 17, 369,365.02 soles, como se puede apreciar en el 2020 disminuyó el pago del impuesto es por esta razón que se debería comenzar a realizar mejoras dentro del distrito ya que de esa manera se incentivaría a los ciudadanos a pagar sus impuestos. (MEF 2021)

Tomando en cuenta estas definiciones sobre impuesto predial, es necesario mencionar que por esta razón se lleva a cabo la tributación del mismo y que en las municipalidades son entes primarios de orden territorial del Gobierno, pero en la práctica todo es diferente y esto es generado por la falta de interés del ciudadano a realizar el pago o contribución de los impuestos prediales, en la mayoría es porque los ciudadanos observan que sus distritos no evolucionan sino que se mantienen estancados y más con las noticias que se muestran las distintas corrupciones que están realizando los distintos Alcaldes ya sea con la compra de motos, autos u obras que son entregadas a dedo y sin ningún beneficio para el distrito sino que los beneficiados son ellos. (Sistema de Administración Tributaria, 2018)

A todo esto, se le suma que los impactos económicos en las distintas recaudaciones tributarias han sido golpeados por el origen de la pandemia COVID 19, muchos ciudadanos se han quedado sin trabajo u otros tenían la plata, pero lamentablemente se contagiaron de COVID y tuvieron que utilizar el dinero para los medicamentos de los familiares o de ellos mismos. (Oxfam 2020)

El marco de normas del impuesto, nos dicen que son patrones de impuestos prediales, la gestión de los tributos está bajo supervisión de los encargados del municipio de los distritos y esto por esta razón que nos realizamos dicha interrogante ¿De qué manera el impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia, 2022? Por eso los problemas específicos: ¿De qué manera el impuesto predial puede influir en las gestiones de cobros en el municipio de Independencia, 2022? ¿De qué manera el impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia, 2022?, ¿De qué manera el impuesto predial puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia 2022?

Podemos mencionar que la justificación es que para realizar dicho trabajo de investigación se demandó realizar una serie de acuerdos con tres justificaciones que son: Metodológica, Teoría y Práctica.

Se argumentó metodológicamente, por la razón que se recopiló una serie de información a base de fichas que nos otorgó analizar la variable del Impuesto predial y la variable de recaudación tributaria, pudiendo analizar todos los casos y de tal manera determinar con exactitud el planteamiento de los problemas que se presenta en la misma línea.

Por otro lado, también se dio un marco teórico debido a que se dio un alcance algunos funcionarios de la municipalidad que cual eran algunas de las situaciones por las que no querían contribuir con sus pagos.

Por último, se presentó la justificación práctica que fue planteada para determinar que algunos de los cobros, la poca orientación y el no uso oportuno de los impuestos prediales están generando una falla a la hora de la recaudación.

Por ello nuestro objetivo general es determinar sí el impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia, 2022 y los objetivos específicos: Determinar sí el impuesto predial puede influir en las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022. Determinar sí el impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022. Determinar sí el impuesto predial puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia 2022.

La hipótesis general el impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia 2022 y las hipótesis específicas el impuesto predial puede influir en las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022, el impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022, el impuesto predial puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

García, C. (2018), la tesis nos cuenta que su máximo objetivo es construir estrategias que incentiven a los ciudadanos a poder generar una recaudación para que al finalizar el año los municipios se encuentren con un presupuesto anual favorable. Concluye con que los primeros en valorar los impuestos son los gobiernos de la localidad porque el impuesto va directo a ellos y generan un mejor uso a raíz de sus políticas establecidas en el momento de realizar operaciones financieras de las municipalidades.

Camacho, Hurtado, Navarro, J. Hurtado, (2017), en el artículo su finalización es que los cursos de evaluación de las variables para los períodos sucesivos se van a aplicar distintos métodos estadísticos los cuales se llegará a visualizar que influyen con una dirección muy certera ya que su valoración es importante a la hora de percibir los ingresos tributarios.

Chávez, A. (2017), en la investigación nos señala que su principal objetivo es implantar la cultura tributaria y de tal manera enseñar cómo incide en la recaudación de los distintos impuestos, esto con la finalidad de declarar que los contribuyentes muchas veces no reciben la información adecuada con respecto al uso de sus impuesto y es por ese motivos que en la mayoría de gente no quieren pagar sus tributos o arbitrios como debería de ser, ya sea porque observan poca mejora en sus localidades u otros aspectos. .

Unda, M. (2018), en la exploración del artículo, se analizó y a la vez se estudió a 6 alcaldías y uno gobierno estatal, llegando a rebasar la evolución del desarrollo monetario el cual superó las expectativas, es por consecuencia que podremos imaginar si todos pondremos de nuestra parte para las recaudaciones sobre los impuestos prediales. Por consiguiente, se dice que es de suma importancia mover una confraternidad que se relacionen entre aportante y municipio tanto como que

las municipalidades comienzan a ejecutar distintas campañas que ayuden a concientizar y a la vez informar detalladamente todo lo relacionado a temas de impositivos, se puede asegurar que esto generaría una elevada recaudación.

Unsayo, J. (2018), la investigación enfatiza que su mayor inclinación es hacer entender que la incidencia en la recopilación monetaria de los bienes e inmuebles son fundamentales en el crecimiento de la municipalidad de La Paz. Este designó llegó al epílogo que es de gran importancia la cobranza del impuesto predial ya que los recursos que son el 42% son provenientes de dicho impuesto en mención, por ese motivo otras corporaciones tienen acceso libre a generar nuevas inversiones.

Mestanza, F. (2017), Llega a la conclusión que la mayoría de los contribuyentes hacen mención que el 65.7% se encuentra de acuerdo con los impuestos prediales que hacen referencia a los terrenos, otros 71.96% se encuentran muy conformes con el impuesto a los inmuebles y un 52.27% también están aceptando el impuesto que es para el rubro de pecuario. Con dichas respuestas podemos decir que es un avance sensacional porque favorece a la hora de la recaudación.

Garay, A. (2019), En la tesis se concluye que los ciudadanos no tienen ningún conocimiento sobre recaudación tributaria y el porcentaje es del 75%, también hay un 90% que no tienen ni idea de cuanto es el valor de las tasas municipales, y de los que contribuyen con su pago es el 67% que son propietarios de jurisdicciones, porque el 87% de los que no pagan son de propietarios de terrenos urbanos.

Según de la Cruz, J. (2017), Es por este motivo que se recomienda presentar lo más breve posible las declaraciones juradas para evitar que sea presentada en otro momento y después le genere intereses moratorios que corresponde con lo establecido.

Falkenbach, R. (2020), Esto nos lleva a la siguiente conclusión que en la actualidad el ciudadano del país que sea que no cuente con un código de identificación tributaria se generará muchas obstrucciones en su camino tributario. Ya se tiene por conocimiento que para la administración la fuente madre para

reconocer, situar, establecer obligaciones y ordenar al contribuyente es teniendo registrado correctamente.

López, H. y Núñez, E. (2018), Es entonces que se llega a la conclusión que la recaudación abarca distintas actividades del estado, ya que fueron creadas con distintos fines, eso quiere decir que la recaudación es un elemento monetario que se pondría a disposición del gobierno.

Amasifuén, M. (2017), cabe indicar que esas distintas formas de estrategias que sean desarrollado por programas educativos para así lograr un pensamiento positivo y cambiarle el chip a los contribuyentes que las sanciones e intereses siempre perjudican a nosotros mismo y no al estado, ya que esos aportes siempre se verán reflejados como un beneficio de nosotros mismos.

Zambrano, R. (2018), "Factura Electrónica en América Latina". Banco interamericano de Desarrollo. En este libro nos informa que la factura electrónica nos ayuda de gran manera para poder fiscalizar y a la vez darnos un apoyo para comenzar a erradicar la evasión, de esta manera comenzar a recaudar con transparencia las tributaciones y empezar con la modernización en la gestión pública. (pag.4)

Camacho, A. (2020), "El impuesto predial 2.0". Legis Editores. El objetivo de este libro es mostrarnos con una breve descripción como se ha ido mejorando durante la historia la inscripción de los catastros, la evolución y mejoramiento durante la recaudación tributaria y la sensibilidad que causa en la población cuando alguna norma revaloriza las tarifas e incrementa el valor de los predios. (pag.25).

Avellaneda (2011), en su tesis se enfoca en el tema de la riqueza, pobreza y los impuestos, que son unos factores dialecticos que son un desarrollo sostenible, que van generando un desarrollo sostenible, eso les genera sus propios recursos y planifica un futuro agradable. La metodología que se utilizo es que la riqueza busca incrementar la magnitud, la pobreza es la realidad negativa y la política es el intervalo de los individuos y la sociedad.

Quintazi (2017), Tuvo como objetivo en su tesis dar a conocer que el incentivo a los buenos pagadores es de suma ayuda en el avance y crecimiento de la municipalidad, eso quiere decir que de esta manera se podrá lograr el objetivo de la localidad. Se podría decir que a raíz de esto se vio una mejor disposición de los participantes y colaboradores del municipio Alto Selva Alegre, se vio reflejado también que el recaudo y gestiones tributarias se elevó un 18% el 2014 y de esta manera supero lo obtenido en el 2013.

Taiña (2018) en el artículo busca inculcar que la recaudación del impuesto predial es importante debido a que se puede demostrar que la eficacia de la destinación de este impuesto para la realización y ejecución de los presupuestos anuales son provenientes de dicho impuesto. Se tiene que recalcar que en esta entidad si es de suma ayuda el impuesto predial porque el porcentaje de ingreso es alto ya que supera el 50% a comparación de años anteriores. Esta alza se debe a la gran campaña de fiscalización tributaria que proliferó la municipalidad, género en sus pobladores una concientización y un cambio de actitud enorme que al final dio buenos frutos.

Quispe (2018), en su artículo plantea la investigación que fue planteada en el sector tributario el cual aplicará una administración, fiscalización y liquidación de su Impuesto Predial. La investigación tiene como finalidad describir el impacto que tiene la recaudación del impuesto predial en la gestión financiera de la Municipalidad distrital de Tiabaya, periodo 2016-2017. Esto nos da este informe final que tuvo un incremento en sus finanzas la cual se derivó para diferentes fines Tributarias.

Meléndez (2019) su estudio fue determinar la asociación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Barranquita, se concluye Municipio debe fortalecer los mecanismos de comunicación, promoviendo atenciones igualitarias y equitativas de tal manera que el ciudadano tenga una sensibilidad para cumplir con sus impuestos y erradicar los altos índices de morosidad que van deteriorando el sistema de recaudación.

Ponce (2019), el estudio de la tesis se desarrolló bajo los lineamientos de investigar una población que tuvo 369 contribuyentes a los cuales se les realizo un

cuestionario. El cual nos da como resultado que en el distrito de Pueblo Libre no se está manejando campañas de concientización y menos se está retribuyendo con algunos beneficios a los propietarios que si cumplen con sus impuestos; es entonces que se recomienda que puedan orientar mejores beneficios para esos buenos contribuyentes y de esa manera comenzar a motivar a los demás ciudadanos.

Jara (2019), mediante este artículo el autor nos da a conocer que en el distrito de La Victoria la población en general carece de cultura tributaria, estos hallazgos se relacionan a que la mayoría del contribuyente que no entienden sobre cultura tributaria, una vez que se les explico su interés fue mínimo por no decir que fue nulo. Estos se vieron reflejado en la recaudación del impuesto en el 2017 fue de S/ 2, 432,808.90 y en el 2018 fue de S/ 1, 941,023.82, es muy evidente la diferencia de año tras año.

Rimarachín (2017) la determinación de esta tesis que tenía como objetivo la gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial fue muy sorprendente los resultados que se obtuvieron porque muestra que la recaudación tiene un déficit muy grande es por esta razón que sé que el municipio de José Leonardo Ortiz tiene que desarrollar mejores programas de capacitación relacionados con el recaudo efectivo, también enfocarse en revisar de manera rigurosa las declaraciones y pagos, de esta forma si es necesario realizar un proceso de cobranzas coactivas.

Colala (2019), el fin de la tesis fue ver si la cultura tributaria tiene algún lado positivo en relación con las finanzas de la municipalidad José Leonardo Ortiz, pero se llegó a reconocer que muchos pobladores desconocen las normativas en otros casos son también por la desconfianza en las autoridades esto por los diferentes actos de corrupción realizados por dichas autoridades. Por estos motivos se debería difundir todas las actividades que se realizan con los recaudos tributarios para generar una confianza estable en los contribuyentes.

Según Amasifuen (2015) “la evasión es una infracción, por acción u omisión de las normas tributarias que se deja pagar los tributos a la SUNAT o en parte los arbitrios”: (pág. 8)

Según García (2017) “La evasión tributaria tiene que ver con el vínculo que tiene el pueblo con el estado, es decir no va de la mano con la ley”. Nos dice que existe evasión tributaria ya que la comunidad no le da importancia hacer pago de sus tributos que es de tributar por lo que sienten el ciudadano que el estado no vela por el bien de la población porque no ven mejorías en la vida de la gente de bajos recursos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

Este trabajo es un estudio de tipo básica, esto se plantean objetivos generales y específicos ya que queremos determinar cuál es la manera que el impuesto predial puede influir en el recaudo tributaria en el municipio de Independencia 2022, contamos con teorías que nos van a permitir resolver varias interrogantes que nos serían de un gran ayuda para nuestra comunidad.

3.2.1 Diseño de Investigación

El siguiente proyecto tiene como diseño de investigación de estudio el No Experimental, se buscó el estudio de cómo va a influenciar el impuesto predial sobre el recaudo tributaria, esto con la certeza de no alterar las variables y de esta manera llegar a la finalidad de demostrar correctamente nuestra hipótesis. Se determina también que dicha investigación es de corte transeccional esto se debe a que la información que recopilamos y se estudió se refiere a un instante definido.

3.2 Variable y Operacionalización:

3.2.1 Definición de la Operacionalidad y la variable cualitativa independiente:

Impuesto Predial:

Se determina impuesto predial al tributo que se tiene que pagar de manera anual ya que sea por el valor del predio rural y urbano. Es por lo que la municipalidad donde está localizado el predio se encarga de asumir la recaudación, manejar y comprobar el tributo que deben pagar. Con lo que se refiere al registro de contribuyente deben tener actualizado todo depende a lo acordado porque de esa manera se podrá saber quién es el deudor y a quien se tiene que ir a realizar la cobranza.

Dimensiones:

- ❖ Valor de Predio
- ❖ Registro del contribuyente

Indicadores:

- ❖ Valor del Territorio
- ❖ Valores de las Construcciones
- ❖ Inscripciones
- ❖ Mantenimientos
- ❖ Fiscalizaciones

3.2.2 Definición de la Operacionalidad de la Variable Cualitativa Dependiente

Recaudación Tributaria:

Trata el trámite, el manejo del cobro de las obligaciones tributarias y los intereses, mediante estos desarrollos obtenemos los cobros de los pendientes, las sanciones o castigos tributarios, para generar un buen recaudo es cuando cumplimos con la ejecución voluntaria de la obligación tributaria, con esto se va a decidir un mejoramiento continuo para dejar de carecer al momento de tomar las decisiones sobre las normas y el análisis tributario además las obligaciones de los ciudadanos.

Dimensiones:

- ❖ Gestiones de cobranzas
- ❖ Ejecución voluntaria
- ❖ Análisis tributario

Indicadores:

- ❖ Beneficio Tributario

- ❖ Conocimiento del tributo
- ❖ Cultura Tributaria
- ❖ Percepciones Tributarias
- ❖ Declaración Jurada
- ❖ Inscripciones de los Predios

3.3 Población, Muestra y Muestreo

3.3.1 Población:

En este estudio la población se conforma por 200 participantes de las distintas áreas administrativa, recaudaciones, fiscalización tributaria, ejecución coactiva todos son participantes que laboran en la Municipalidad de Independencia 2022.

3.3.2 Muestra:

El sistema que utilizamos va a ser el de muestreo no probabilístico a raíz que están sujetas al procedimiento del investigador seleccionando a los partícipes que en esta oportunidad son 80 personas que serán motivo de investigación, para hacer un valor al área donde laboran las personas en mención.

3.3.3 Muestreo

La elección de la muestra se logró por medio del muestreo no probabilístico según López H. (2019), Se explica que es un método más estricto y con alusión dado que cada miembro tiene la misma probabilidad de ser escogido, como también al instante que se realizará la muestra, se puede hacer la selección aleatoria y de esa manera muchos de los ciudadanos no tengan participación ni oportunidad en nuestro estudio.

3.3.4 Unidad de Análisis

Se desarrollarán la encuesta a los colaboradores del área administrativa de recaudo, fiscalizaciones tributarias, ejecución coactiva y contribuyentes del municipio de Independencia 2022.

3.4 Técnicas e Instrumentos de recopilación de información:

3.4.1 Técnicas

La técnica utilizada dentro la investigación es la realización de encuesta.

3.4.2 Instrumento

El instrumento que se maneja en la tesis será un cuestionario la cual consta de 18 preguntas cerradas, supervisado por la escala de Likert, la aplicación de la escala de medición ordinal.

Como se sabe el ítem es de un manejo único y las piezas del adiestramiento de las recaudaciones tributarias e impuestos prediales. Los desciframientos se obtendrán con la jerarquía de cada ítem.

3.4.3 Validez

Este trabajo al cual se le realizo un estudio para lograr la autenticidad a la medición de sus instrumentos se tendrá que cumplir con una prueba previa y seguido a esta prueba serán los jueces especializados en el tema que nos otorgaran una opinión sobre la validez y se tendrá que operar según los criterios de dichos jueces.

3.4.4 Confiabilidad

El presente proyecto narrara una confiabilidad que será proveniente del SPSS, el cual se realizara dos pruebas una llamada Alpha de Cronbach y el otro Spearman-Brown, sabiéndose que el rango optimo es 0.8 a 1 para poder dar como verificado la fiabilidad de cada instrumento que se recaudó, se tiene en conocimiento que mientras se acerque el alfa al 1 será mayor la confiabilidad y se podrá dice que el estudio es válido, por consiguiente daremos a conocer nuestros análisis coeficientes y sus valores.

Tabla 1: Valores de confiabilidad

Valores	Grados
0.81 - 1.00	Muy Alto
0.61 - 0.80	Alto
0.41 - 0.60	Moderado
0.21 - 0.40	Bajo
0.01 - 0.20	Muy bajo

Confiabilidad de Instrumento, Variable N°1

Tabla 2: Confiabilidad de instrumento- Variable 1

Coeficiente alfa de Cron Bach	N° de elementos
,944	9

Fuente: Elaboración propia.

Para nuestra variable independiente se ejecutó el coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual fue a la variante “impuesto predial” fue una conformación por 9 ítems, el resultado fue de 0.943 el cual está dentro del rango (0.8 a 1) por esta razón podremos decir que el nivel es apropiado y con una aceptación confiable.

Confiabilidad del instrumento, Variable N°2

Tabla 3: Estadística de confiabilidad- Variable 2

Coeficiente alfa de Cron Bach	N° de elementos
,959	9

Fuente: Elaboración propia.

Para dar nuestra confiabilidad en nuestras variables se utilizó la escala Alfa de Cronbach, así como en la independiente se realizó con 9 ítems igual ha sido para la dependiente “Recaudación Tributaria”, la cual el producto fue de 0.958 lo cual se puede decir que está en el rango apropiado y a la vez se cerciora que el nivel es apropiado y confiable.

3.5 Procedimiento

El trabajo de aprendizaje se origina por la senda que nos dirige a la municipalidad de independencia, para conseguir la pesquisa de los colaboradores y de este método con las referencias obtenidos se armó el sondeo para dar la muestra. Al obtener el reconocimiento para el mecanismo por expertos en el tema se surgirá a adaptar el sondeo a 80 colaboradores que laboran en el sector de recaudo en el municipio de Independencia utilizando una serie de llamados a teléfonos fijos como celulares y correos electrónicos.

3.6 Método de análisis de datos

Analizar e investigar las cifras obtenidas vamos a un procedimiento que nos llevará a dar una confiabilidad accesible y ese programa es el aplicativo SPSS estadísticos IBM Statistics 25, conlleva después a mirar las tablas y gráficos a raíz de eso poder comprobar si existe repercusión en las variables aplicadas sobre recaudaciones tributarias e impuestos prediales.

3.7 Aspectos éticos

La preparación del trabajo de estudio de la tesis se va a establecer los principios sociales y morales de la ética profesional, dando estas conductas mediante un punto de vista exacto.

Los aspectos que tenemos en criterio son:

- Original: Mostrando distintos proyectos con sus citas respectivas con el propósito de no cometer similitud.

- Veraz: Con la recolección de informaciones que es extraída de artículos resumen, etc. se hallan sus referencias.
- Objetivo: Esto se efectúa en raíz a definiciones y deducciones de distintas autorías que tienen conocimiento del temario.
- Responsable: Con la base del programa que nos dieron por parte de la universidad y dándonos orientación del docente asignado.
- Justicia: El proyecto de investigación se hizo en base a las normas de la universidad.

IV. RESULTADOS

4.1 Prueba de normalidad

Las pruebas de normalidades tienen escalas y son dos tanto Kolmogorov – Smimov para muestra mayor a 50 y Shapiro – Wilk para 0 a 50. Es entonces que nosotros podemos decir que la siguiente prueba nos pondrá en contexto el tipo de ordenanza según los apuntes que se logró adquirir. Por esta razón se tomó la escala de Kolmogorov – Smimov porque nuestra muestra se encuentra con un rango de 80 personas.

H1: Los datos de la población provienen de una distribución normal

H0: Los datos de la población no provienen de una distribución normal

Tabla 4: Prueba de normalidad

	Válido		Caso Perdidos		Totales	
	N	Porcentaje	Porcentaje		N	Porcentaje
			N	s		
Impuesto Predial	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%
Recaudación Tributaria	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%
Valor del Predio	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%
Inscripciones en registros del contribuyente.	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%
Gestiones de Cobranzas	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%
Cumplir voluntariamente	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%
Determinación Voluntaria	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%

Tabla 5: Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadísticos	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Impuesto Predial	,845	80	,000	,229	80	,000
Recaudación Tributaria	,823	80	,000	,269	80	,000
Valor de los Predios	,882	80	,000	,231	80	,001
Inscripciones en los registros del contribuyente	,799	80	,000	,290	80	,000
Gestiones Cobranzas	,840	80	,000	,254	80	,000
Cumplir voluntariamente	,850	80	,000	,238	80	,000
Determinación Voluntaria	,874	80	,000	,246	80	,000

4.2 Validación de las Hipótesis General

Análisis inferencial

Tabla 6: Desciframiento de la relación de Correlación Rho de Spearman

Rangos	Interpretaciones
De -0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
De -0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
De -0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
De -0.11 a -0.50	Correlación negativa media
De -0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	Correlación nula
De +0.01 a +0.10	Correlación positiva débil

De +0.11 a +0.50	Correlación positiva media
De +0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
De +0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
De +0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Hipótesis General

El presente trabajo de investigación para validar la hipótesis tuvo como prueba la Rho Spearman con el fin de demostrar una correlación y de esta manera establecer los rangos que establecerán la relación entre las distintas variables y dimensiones. Para tener una aceptación la hipótesis planteada tiene que ser menor al 0.05 con esto se aceptaría la hipótesis alterna y se eliminaría la nula

(Ha): El impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia 2022

(Ho): El impuesto predial no puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia 2022

Hipótesis General:

Tabla 7: Correlación Hipótesis General

		Impuesto Predial	Recaudación Tributaria
Impuesto Predial	Coeficientes de correlación	1,000	,534**
Rho de Spearman	Sig. (bilateral) N	.	,000 80

Recaudación Tributaria	Coeficientes de correlación	,534**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

Como se puede observar el resultado de la hipótesis general es aceptable ya que se muestra un 0.534 eso establece que el coeficiente de correlación es positivo eso no dice que, si existe relación en las variables, de tal manera concluimos que el impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia 2022.

Planteamiento de las hipótesis específicas:

Prueba de Hipótesis Específica N°1

H(a): El impuesto predial puede influir en las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022.

H(o): El impuesto predial no puede influir en las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022.

Tabla 8: Correlación Hipótesis Específicas 1

Correlaciones			
		Impuesto Predial	Gestión de Cobranza
Impuest o Predial	Coeficientes de correlación	1,000	,523**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	80	80
Rho de	Coeficientes de correlación	,523**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.

Spearman	Gestión Cobranza	N	80	80
----------	------------------	---	----	----

El nivel del resultado adquirido se eliminará la nula y aceptaremos la hipótesis alterna porque se demuestra que el impuesto predial puede tener relaciones con las gestiones de cobranzas, demostrando complementariamente que la relación de correlación Rho Spearman 0,523 dicho resultado nos dispone a declarar que el impuesto predial y las gestiones de cobranzas con el contribuyente en el municipio de Independencia es aceptable.

Prueba de Hipótesis Específica N°2

H1: El impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022.

H0: El impuesto predial no puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022.

Tabla 9: Correlación Hipótesis Específica 2

		Correlaciones		
			Impuesto Predial	Cumplimiento voluntario
Rho de Spearman	Impuesto Predial	Coeficientes de correlación	1,000	,461**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	80	80
Cumplimiento voluntario	Cumplimiento voluntario	Coeficientes de correlación	,461**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	80	80

De acuerdo con los niveles adjudicar que se elimina la hipótesis nula y se acepta la hipótesis estable, eso no da como conclusión que el impuesto predial puede influenciar en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia, el resultado 0.461 nos enseña que la aceptación es positiva media.

Prueba de Hipótesis Específica N°3

H1: El impuesto predial puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia 2022.

H0: El impuesto predial no puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia 2022.

Tabla 10: Correlación Hipótesis Específica 3

		Correlación		
			Impuesto Predial	Determinación Voluntaria
Rho de Spearman	Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	1,000	,518**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	80	80
Determinación Voluntaria		Coefficiente de correlación	,518**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	80	80

Con relación a los niveles se puede ver que son menor a 0.05 eso nos indica que tenemos que eliminar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, ya que el impuesto predial tiene una relación con las determinaciones voluntarias. Por consiguiente, el coeficiente de correlación 0.518 nos deja claro las relaciones entre el impuesto predial con los cumplimientos voluntarios del contribuyente en el Municipio de Independencia con una aceptación positiva considerable.

4.3. Resultados de las encuestas

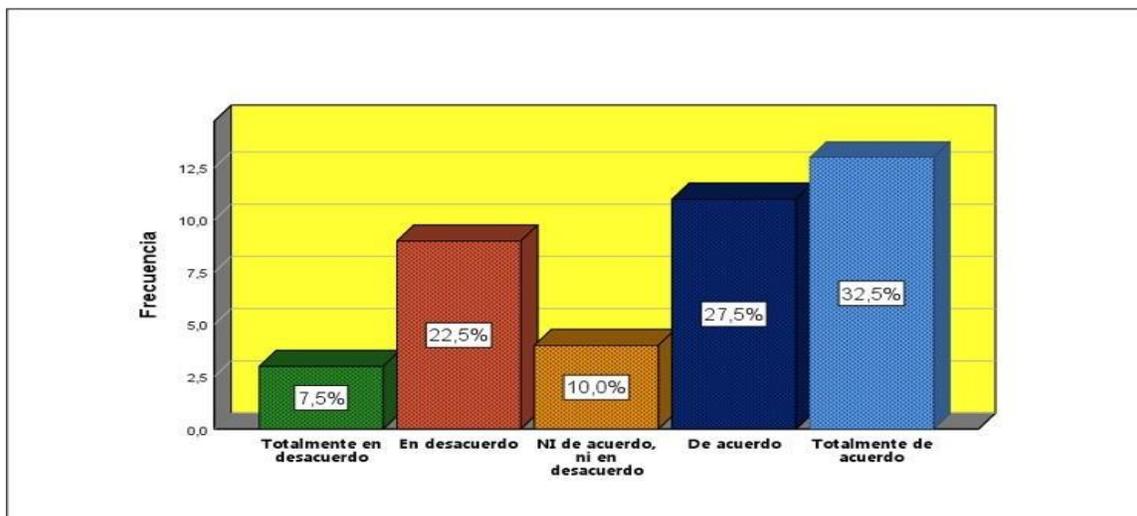
Bueno después de haber realizado la encuesta correctamente a continuación se presenta las respuestas de las preguntas realizadas:

Cuestionario:

Tabla 11: El contribuyente paga su tributo de valor del terreno puntualmente que corresponde a la municipalidad de su distrito

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	7,5	7,5	7,5
En desacuerdo	14	22,5	22,5	30,0
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	10,0	10,0	40,0
De acuerdo	26	27,5	27,5	67,5
Totalmente de acuerdo	18	32,5	32,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 1: El contribuyente paga su tributo de valor del terreno puntualmente que corresponde a la municipalidad de su distrito.



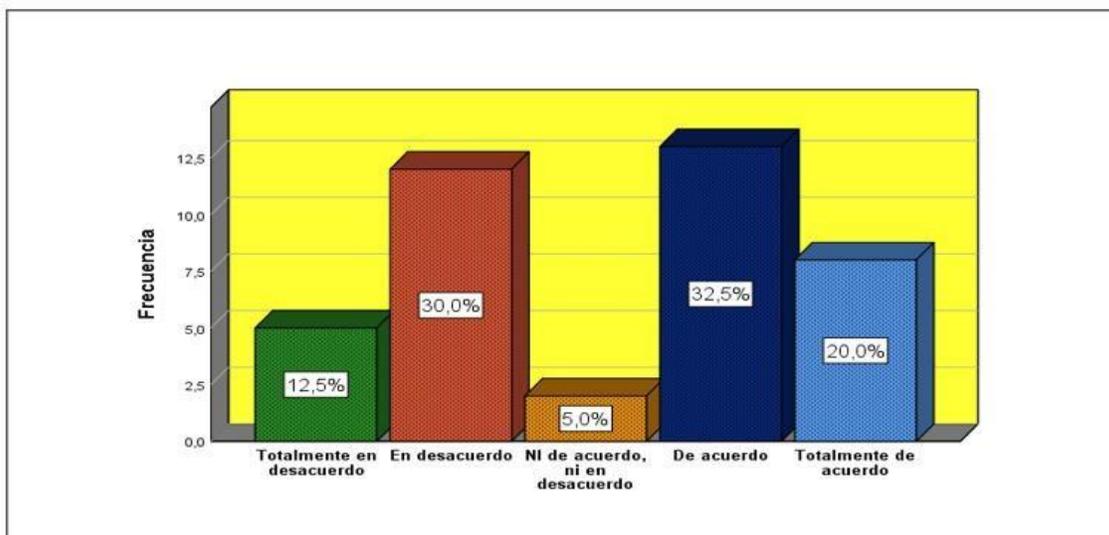
Interpretación

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°1 nos dicen que el 32.5% están totalmente de acuerdo, el 27.5% de acuerdo, el 10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 22.5% en desacuerdo y el 7.5% totalmente en desacuerdo, esto nos dice que de los encuestados la mayoría si pagan su tributo por los valores de los terrenos que corresponde al municipio de independencia.

Tabla 12: El contribuyente considera que el impuesto que paga está de acuerdo con el porcentaje del valor de la construcción de su predio.

	Frecuencia	Porcentaje	<u>Porcentaje</u> válido	<u>Porcentajes</u> acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	12,5	12,5	12,5
En desacuerdo	14	17,5	17,5	30,0
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	15,0	15,0	45,0
De acuerdo	26	32,5	32,5	77,5
Totalmente de acuerdo	18	22,5	22,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 2: El contribuyente considera que el impuesto que paga está de acuerdo con el porcentaje del valor de la construcción de su predio.



Interpretación:

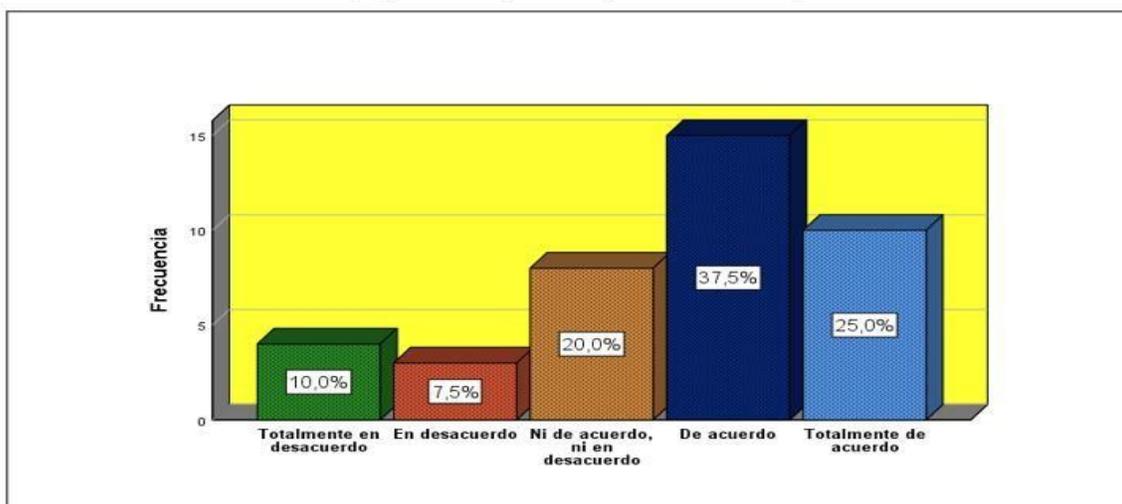
Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°2 nos dicen que el 20% están totalmente de acuerdo, el 32.5% de acuerdo, el 5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30% en desacuerdo y el 12.5% totalmente en desacuerdo. Entonces podemos decir que el margen de estar “de acuerdo” con el valor que pagan es aceptable, pero no es mucha la diferencia con el “desacuerdo”.

Tabla 13: Los beneficios tributarios son una ayuda para los contribuyentes al momento de pagar el impuesto predial de su predio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentajes acumulados
Totalmente en desacuerdo	10	12,5	12,5	12,5
En desacuerdo	14	17,5	17,5	30,0
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	15,0	15,0	45,0

De acuerdo	26	32,5	32,5	77,5
Totalmente de acuerdo	18	22,5	22,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 3: Los beneficios tributarios son una ayuda para los contribuyentes al momento de pagar el impuesto predial de su predio.



Interpretación:

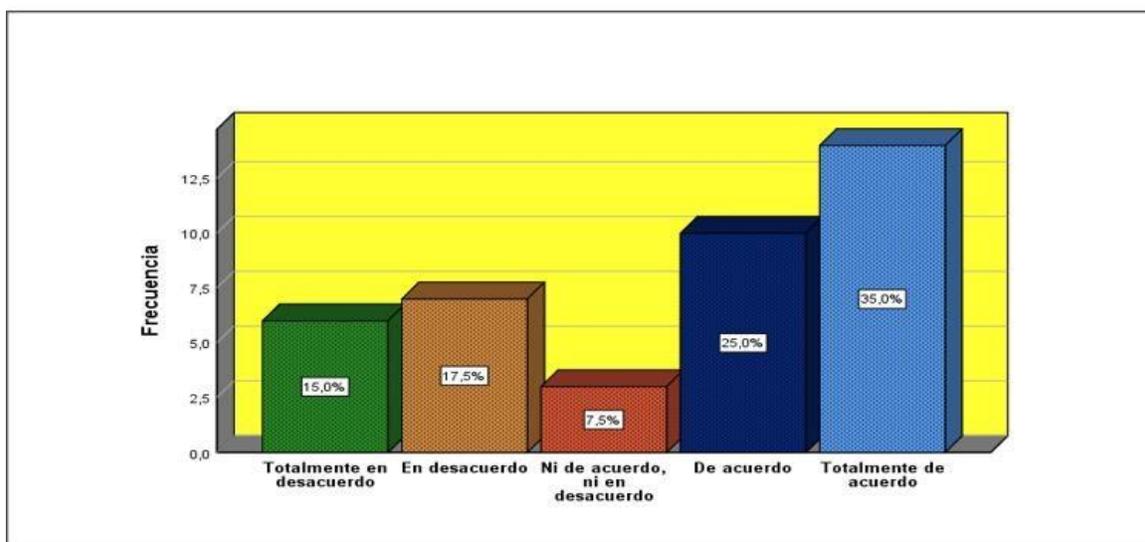
Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°3 nos dicen que el 25% están totalmente de acuerdo, el 37.5% de acuerdo, el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7.5% en desacuerdo y el 10% totalmente en desacuerdo. Podemos ver que a la población si ve con buenos ojos los beneficios para que ellos puedan cumplir con sus tributos.

Tabla 14: El contribuyente cuenta con información necesaria sobre inscripción sobre el registro de sus predios a la municipalidad de su distrito.

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	15,0	15,0	15,0
En desacuerdo	14	17,5	17,5	32,5

Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	7,5	7,5	40,0
	De acuerdo	20	25,0	25,0	65,0
	Totalmente de acuerdo	28	35,0	35,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 4: El contribuyente cuenta con información necesaria sobre inscripción sobre el registro de sus predios a la municipalidad de su distrito.



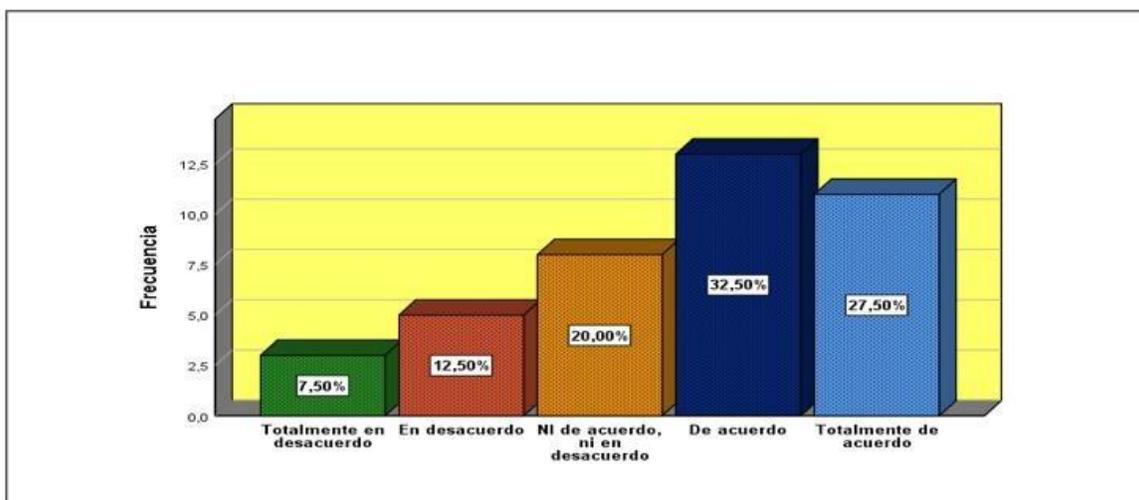
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°4 nos dicen que el 35% están totalmente de acuerdo, el 25% de acuerdo, el 7.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17.5% en desacuerdo y el 15% totalmente en desacuerdo. Eso quiere decir que la gente si se encuentra informada ya queda en cada uno puede cumplir con sus tributos.

Tabla 15: Considera que la fiscalización es una opción para aplicar las sanciones para los contribuyentes que incumplen con los pagos del impuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	7,5	7,5	7,5
En desacuerdo	10	12,5	12,5	20,0
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	20,0	20,0	40,0
De acuerdo	26	32,5	32,5	72,5
Totalmente de acuerdo	22	27,5	27,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 5: Considera que la fiscalización es una opción para aplicar las sanciones para los contribuyentes que incumplen con los pagos del impuesto



Interpretación:

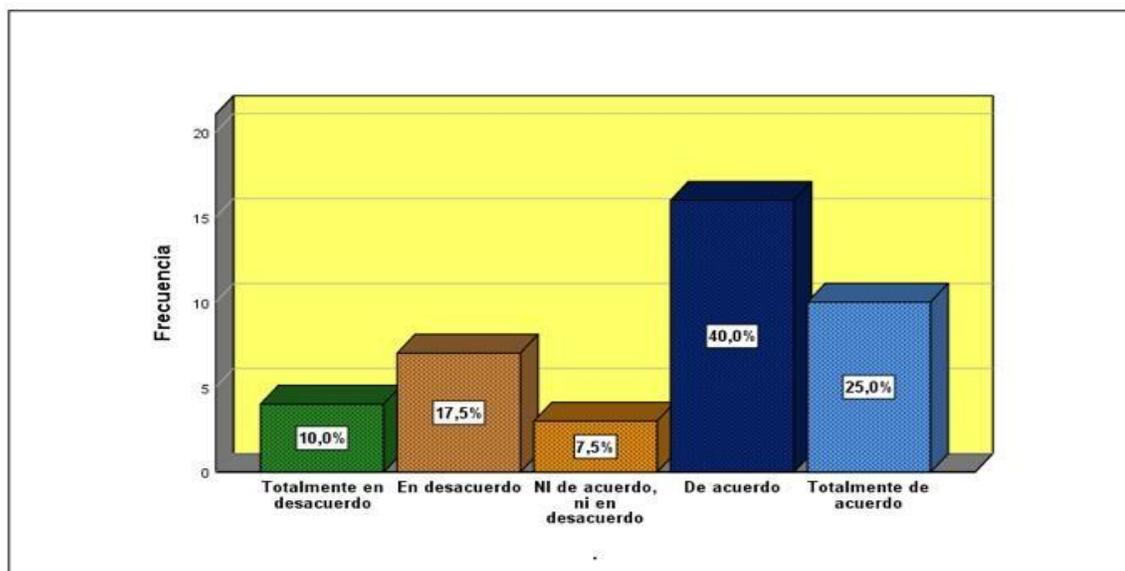
Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°5 nos dicen que el 27.5% están totalmente de acuerdo, el 32.5% de acuerdo, el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.5% en desacuerdo y el 7.5% totalmente en desacuerdo. Se

concluye que muchos están de acuerdo con que la fiscalización sea un arma para poder sancionar a quienes no quieren cumplir con los tributos.

Tabla 16 El control de cobranza es importante para una buena recaudación de los impuestos en el distrito.

	Frecuencia	Porcentaje s	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	14	17,5	17,5	27,5
Válid o Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	7,5	7,5	35,0
De acuerdo	32	40,0	40,0	75,0
Totalmente de acuerdo	20	25,0	25,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 6: El control de cobranza es importante para una buena recaudación de los impuestos en el distrito



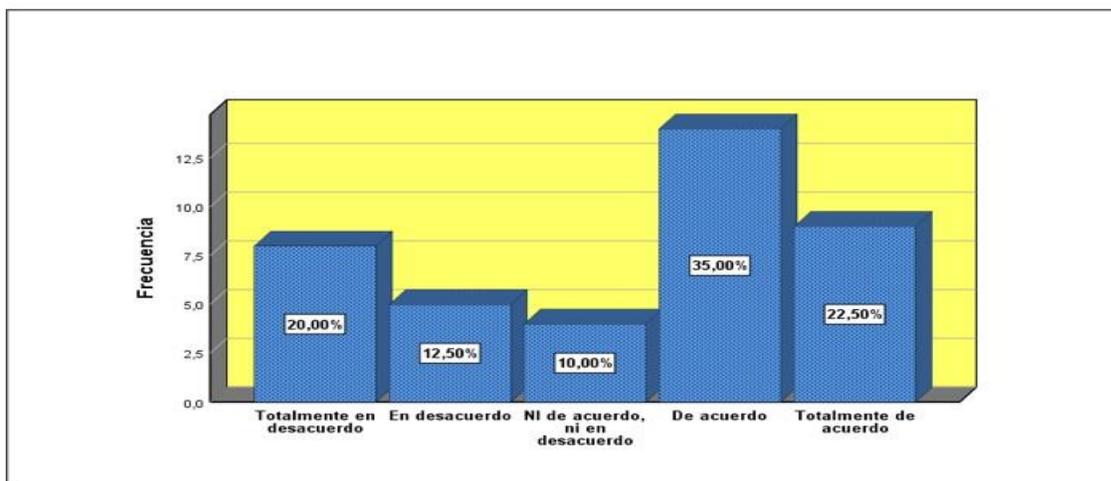
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°6 nos dicen que el 25.0% están totalmente de acuerdo, el 40% de acuerdo, el 7.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17.5% en desacuerdo y el 10% totalmente en desacuerdo. La mayoría está de acuerdo con que debe haber un mejor control y de esa manera tendremos una mejor recaudación.

Tabla 17: Las actitudes y creencias de las personas sobre cultura tributaria motivan la voluntad de contribuir con las obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	16	20,0	20,0	20,0
En desacuerdo	10	12,5	12,5	32,5
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	10,0	10,0	42,5
De acuerdo	28	35,0	35,0	77,5
Totalmente de acuerdo	18	22,5	22,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 7: Las actitudes y creencias de las personas sobre cultura tributaria motivan la voluntad de contribuir con las obligaciones tributarias



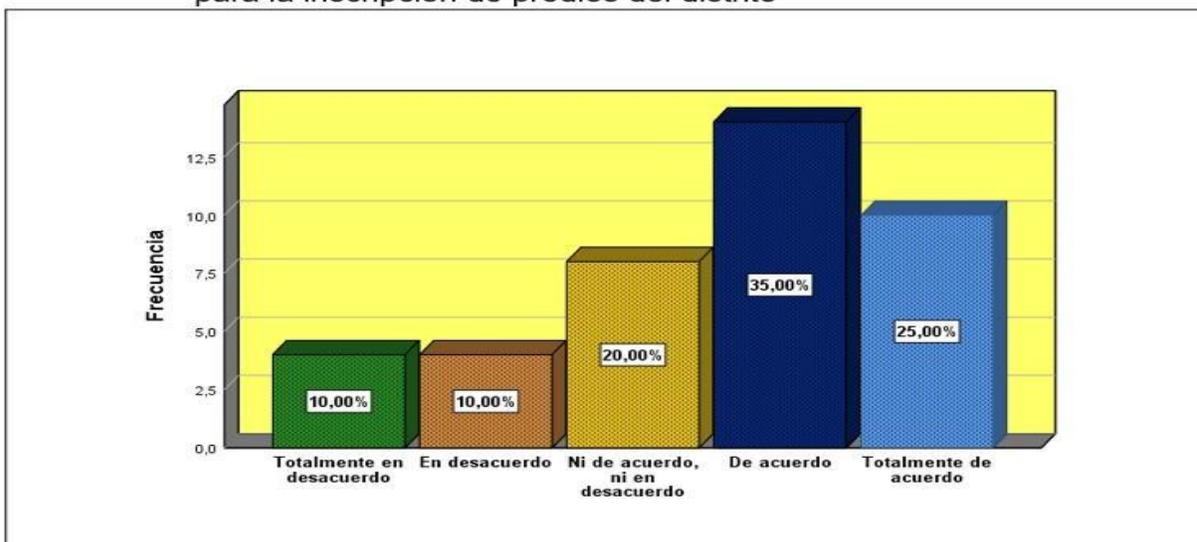
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°7 nos dicen que el 22.5% están totalmente de acuerdo, el 35% de acuerdo, el 10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.5% en desacuerdo y el 20% totalmente en desacuerdo. Se puede decir que si existe una actitud y creencia en la cultura tributaria la cual los motiva a poder cumplir con sus tributos.

Tabla 18: La municipalidad informa a los contribuyentes sobre los requisitos para la inscripción de predios del distrito

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	8	10,0	10,0	20,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	20,0	20,0	40,0
Válido De acuerdo	28	35,0	35,0	75,0
Totalmente de acuerdo	20	25,0	25,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 8 La municipalidad informa a los contribuyentes sobre los requisitos para la inscripción de predios del distrito



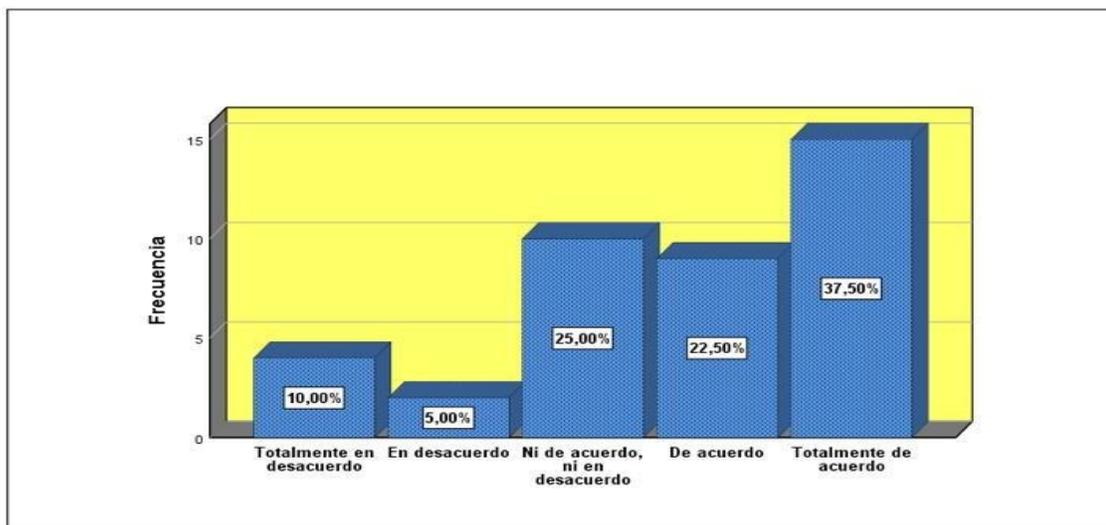
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°8 nos dicen que el 25% están totalmente de acuerdo, el 35% de acuerdo, el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10% en desacuerdo y el 10% totalmente en desacuerdo. La mayoría nos dice que están de acuerdo con que reciben información sobre los requisitos para las inscripciones de sus predios.

Tabla 19: La municipalidad les informa a los contribuyentes sobre las multas y sanciones de no inscribir el predio en los tiempos señalados.

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	4	5,0	5,0	15,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20	25,0	25,0	40,0
Válido De acuerdo	18	22,5	22,5	62,5
Totalmente de acuerdo	30	37,5	37,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 9: La municipalidad le informa a los contribuyentes sobre las multas y sanciones de no inscribir el predio en los tiempos señalados.



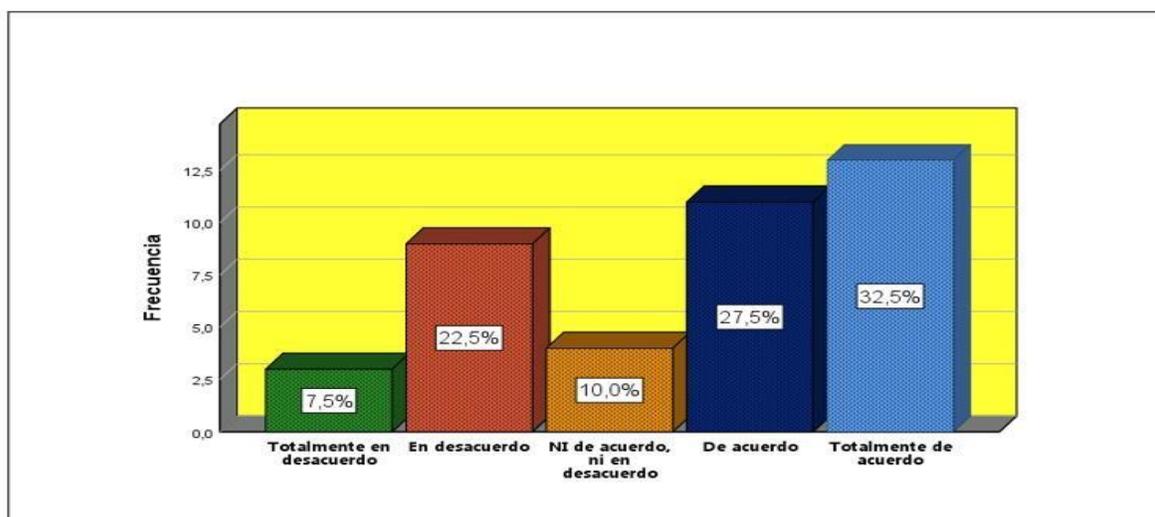
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°9 nos dicen que el 37.5% están totalmente de acuerdo, el 22.5% de acuerdo, el 25% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5% en desacuerdo y el 10% totalmente en desacuerdo. Este gráfico nos indica que muchos contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo, eso quiere decir que saben que existen multas y sanciones por no inscribir sus predios en el momento señalado.

Tabla 20: Qué tan a menudo ha tenido inconveniente con el área de gestión de cobranza.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	7,5	7,5	7,5
En desacuerdo	14	22,5	22,5	30,0
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	10,0	10,0	40,0
De acuerdo	26	27,5	27,5	67,5
Totalmente de acuerdo	18	32,5	32,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 10: Qué tan a menudo ha tenido inconveniente con el área de gestión de cobranza.



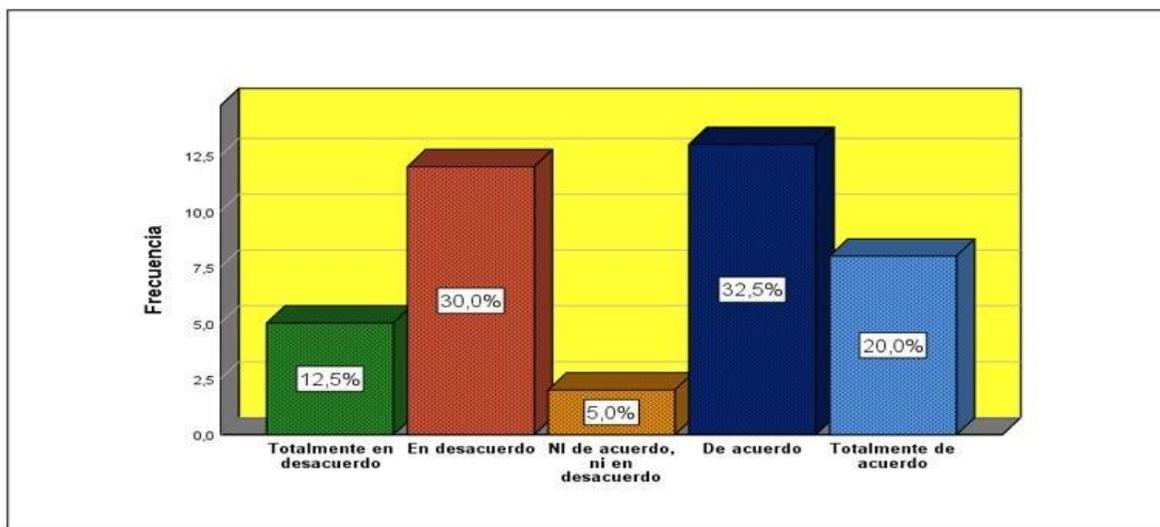
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°10 nos dicen que el 32.5% están totalmente de acuerdo, el 27.5% de acuerdo, el 10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 22.5% en desacuerdo y el 7.5% totalmente en desacuerdo. Esto nos indica que muchos de los contribuyentes han tenido un inconveniente al momento de pagar en el área de cobranzas.

Tabla 21: Los contribuyentes conocen que el impuesto predial grava a todos los predios que existe en su distrito.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentajes acumulados
Totalmente en desacuerdo	10	12,5	12,5	12,5
En desacuerdo	14	30,0	30,0	30,0
Válid o Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	5,0	5,0	45,0
De acuerdo	26	32,5	32,5	77,5
Totalmente de acuerdo	18	20,0	22,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 11: Los contribuyentes conocen que el impuesto predial grava a todos los predios que existe en su distrito.



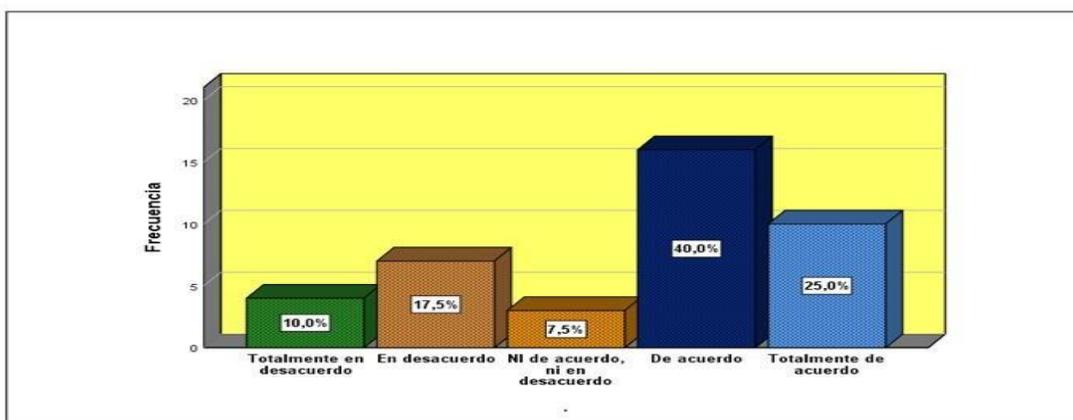
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°11 nos dicen que el 20% están totalmente de acuerdo, el 32.5% de acuerdo, el 5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30% en desacuerdo y el 12.5% totalmente en desacuerdo. El gráfico nos indica que el margen “de acuerdo”, tienen conocimiento que el impuesto predial grava a todos los predios del distrito por lo que sí es aceptable, pero a su vez hay una diferencia mínima en “desacuerdo”.

Tabla 22: Siente la necesidad de investigar más sobre la inscripción en el registro de contribuyentes.

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	14	17,5	17,5	27,5
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	7,5	7,5	35,0
De acuerdo	32	40,0	40,0	75,0
Totalmente de acuerdo	20	25,0	25,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 12: Siente la necesidad de investigar más sobre la inscripción en el registro de contribuyentes.



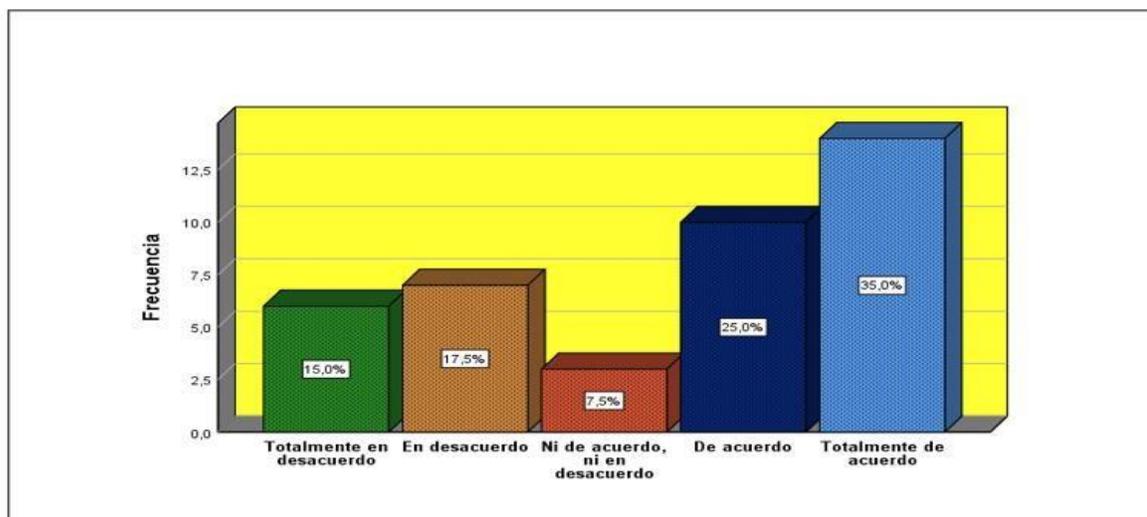
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°12 nos dicen que el 25% están totalmente de acuerdo, el 40% de acuerdo, el 7.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17.5% en desacuerdo y el 10% totalmente en desacuerdo. El gráfico nos refleja que la mayoría de los contribuyentes si sienten una gran necesidad de investigación sobre las inscripciones de los registros del contribuyente.

Tabla 23: Con qué frecuencia ha oído hablar del registro de contribuyentes

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	15,0	15,0	15,0
En desacuerdo	14	17,5	17,5	32,5
Válido NI de acuerdo, ni en desacuerdo	6	7,5	7,5	40,0
De acuerdo	20	25,0	25,0	65,0
Totalmente de acuerdo	28	35,0	35,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 13: Con que frecuencia ha oído hablar del registro de contribuyentes



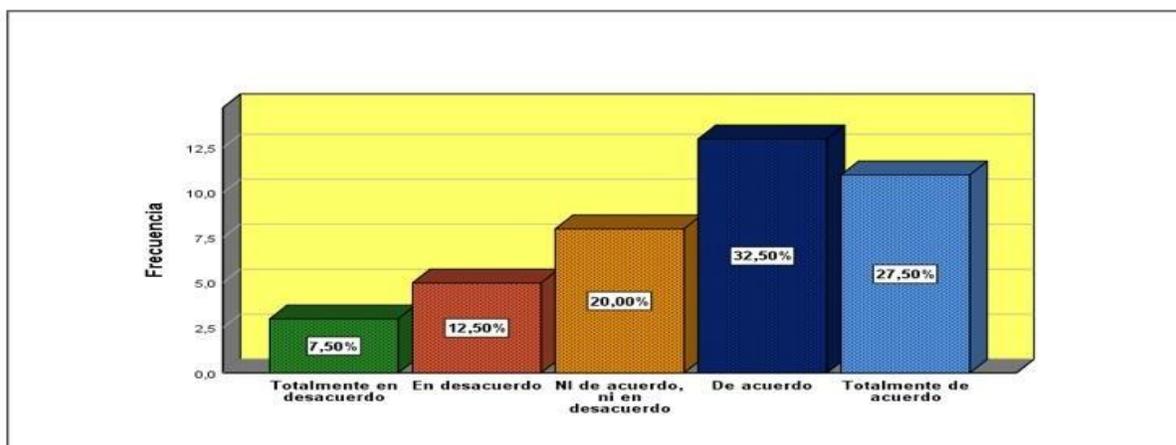
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°13 nos dicen que el 35% están totalmente de acuerdo, el 25% de acuerdo, el 7.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17.5% en desacuerdo y el 15% totalmente en desacuerdo, esto nos refleja que si es aceptable que los contribuyentes han oído sobre lo mencionado.

Tabla 24: El impuesto predial se cumple en forma voluntaria sobre el valor total de los predios que corresponde al contribuyente ubicado en el distrito.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	7,5	7,5	7,5
En desacuerdo	10	12,5	12,5	20,0
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	20,0	20,0	40,0
De acuerdo	26	32,5	32,5	72,5
Totalmente de acuerdo	22	27,5	27,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 14: El impuesto predial se cumple en forma voluntaria sobre el valor total de los predios que corresponde al contribuyente ubicados en el distrito.



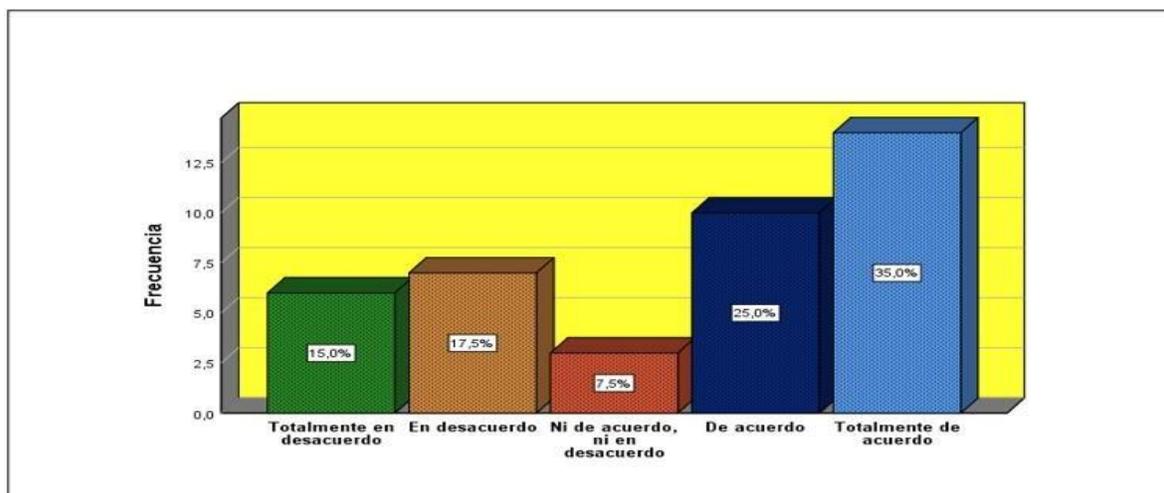
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°14 nos dicen que el 27.5% están totalmente de acuerdo, el 32.5% de acuerdo, el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.5% en desacuerdo y el 7.5% totalmente en desacuerdo. Este gráfico nos indica que los contribuyentes están de acuerdo sobre el valor correspondiente al predio ubicado en el municipio de independencia.

Tabla 25: La base imponible para la determinación tributaria del impuesto predial es el valor total de los predios ubicados en el distrito

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	15,0	15,0	15,0
En desacuerdo	14	17,5	17,5	32,5
Válido NI de acuerdo, ni en desacuerdo	6	7,5	7,5	40,0
De acuerdo	20	25,0	25,0	65,0
Totalmente de acuerdo	28	35,0	35,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Grafico N° 15: La base imponible para la determinación tributaria del impuesto predial es el valor total de los predios ubicados en el distrito



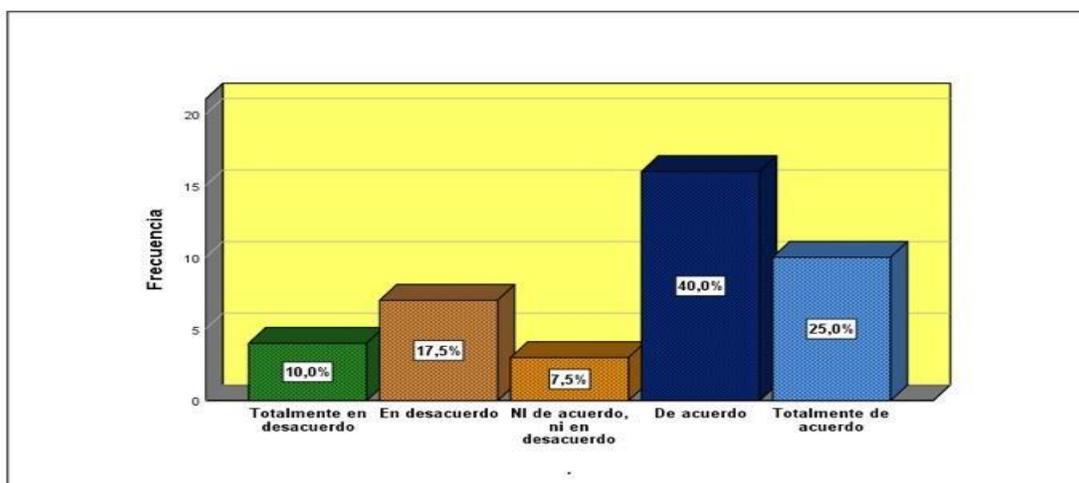
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°15 nos dicen que el 35% están totalmente de acuerdo, el 25% de acuerdo, el 7.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17.5% en desacuerdo y el 15% totalmente en desacuerdo, Esto nos quiere decir que los contribuyentes tienen conocimiento que el impuesto predial toma como base imponible el valor total de los predios en el distrito.

Tabla 26: La determinación tributaria del valor del autoevalúo de los predios refleja un valor real.

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	7	17,5	17,5	27,5
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7,5	7,5	35,0
De acuerdo	16	40,0	40,0	75,0
Totalmente de acuerdo	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Gráfico N°16: La determinación tributaria del valor del autoevalúo de los predios refleja un valor real.



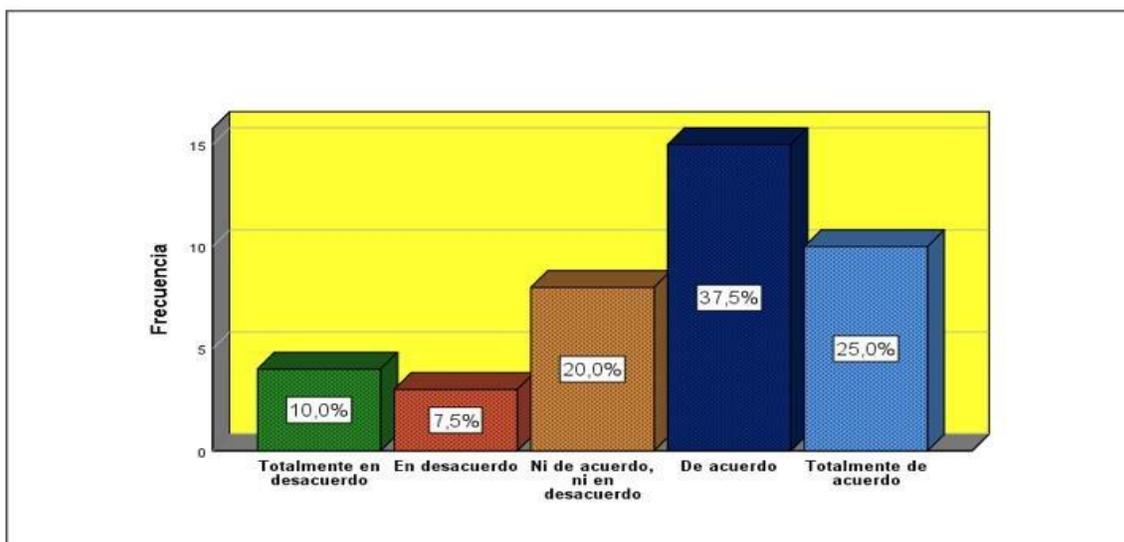
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°16 nos dicen que el 25% están totalmente de acuerdo, el 37.5% de acuerdo, el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7.5% en desacuerdo y el 10% totalmente en desacuerdo. Los contribuyentes están de acuerdo con el valor que autoevalúan su predio.

Tabla 27: Suele la gestión de cobranza tener una buena comunicación con los deudores.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	6	7,5	7,5	17,5
Válido NI de acuerdo, ni en desacuerdo	16	20,0	20,0	37,5
De acuerdo	30	37,5	37,5	75,0
Totalmente de acuerdo	20	25,0	25,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 17: Suele la gestión de cobranza tener una buena comunicación con los deudores.



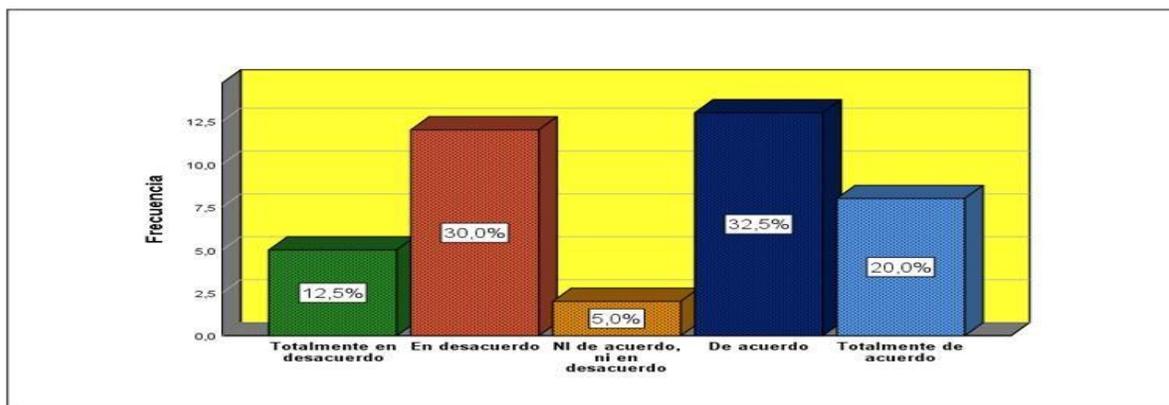
Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el grafico N°17 nos dicen que el 25% están totalmente de acuerdo, el 37.5% de acuerdo, el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7.5% en desacuerdo y el 10% totalmente en desacuerdo. El área de gestión de cobranzas si tiene una comunicación asertiva ya que manda correos y notificaciones para que los deudores tengan conocimiento por lo que sí es aceptable.

Tabla 28: Los contribuyentes son conscientes de las reglas sencillas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de las acciones voluntarias que deben realizar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentajes acumulados
Totalmente en desacuerdo	10	12,5	12,5	12,5
En desacuerdo	14	17,5	17,5	30,0
Válid o Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	15,0	15,0	45,0
De acuerdo	26	32,5	32,5	77,5
Totalmente de acuerdo	18	22,5	22,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Gráfico N° 18: Los contribuyentes son conscientes de las reglas sencillas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de las acciones voluntarias que deben realizar



Interpretación:

Como podemos ver tanto en la tabla como en el gráfico N°18 nos dicen que el 20% están totalmente de acuerdo, el 32.5% de acuerdo, el 5.0% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30% en desacuerdo y el 12% totalmente en desacuerdo. El gráfico nos indica que hay una diferencia mínima entre el margen de “de acuerdo” y “desacuerdo” por lo que los contribuyentes si son conscientes con los cumplimientos de obligatoriedad tributaria.

V. DISCUSIÓN

El enfoque de este trabajo tuvo como objetivo general poder determinar de qué manera el impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el Municipio de Independencia, 2022.

Es entonces que para generar el grado de confiabilidad en la encuesta que hemos realizado se ingresó al software estadístico SPSS el cual con la ayuda del análisis Alfa de Cron Bach determina la confiabilidad del cuestionario, tuvimos una población de 200 personas lo cual contamos con un instrumento que se realizó a una muestra de 80 personas que tiene un total de 9 ítems.

Los resultados para esta confiabilidad, se obtuvo un grado muy aceptable lo que respecta para la variable independiente se adquiere un valor de 0.943 y con respecto a la variable dependiente el valor de obtención es de 0.958, es entonces que dichos valores nos enseñan que establece una homogeneidad cuando nos brindaron las contestaciones de nuestros ítems.

Con respecto a nuestra hipótesis general, en poder acercarnos en si existe o no una influencia entre los impuestos prediales y las recaudaciones tributarias, se generó la comprobación mediante la prueba de Kolmogorov – Smimov, lo cual nos arrojó un grado de correlación de 0.534, por consiguiente, la correlación es de un grado positivo considerable. Para cada resultado que se obtuvo se va a realizar la aceptación de la hipótesis alterna y se eliminara la hipótesis nula ya que se pudo determinar que el impuesto predial influye en el recaudo tributario en el Municipio de Independencia, 2022.

Conforme a la recolección de los datos se puede deducir que dicho impuesto es aplicado a todos los predios que están ubicados en zonas que son urbanas o rústicos. Por esta razón se considera predio a la parcela fija y delimitado que es perteneciente algún propietario, también se puede decir que abarca los inmuebles desde terreno hasta los condominios. Con esta razón podemos decir que el pago

de los impuestos prediales asume todos los que sean propietarios y lo efectúan al año siguiente de haber adquirido una propiedad.

Con lo que se obtuvo como resultado en esta investigación podemos decir que nuestros resultados son diferentes a lo que puede ver en la tesis García, C. (2018), la tesis nos detalla que su máximo objetivo es construir estrategias que incentiven a los ciudadanos a poder generar una recaudación para que al finalizar el año los municipios se encuentren con un presupuesto anual favorable. Concluye con que los primeros en valorar los impuestos son los gobiernos de la localidad porque el impuesto va directo a ellos y generan un mejor uso a raíz de sus políticas establecidas en el momento de realizar operaciones financieras de las municipalidades.

En lo correspondiente a la primera hipótesis específica, que trata de si puede influir o no el impuesto predial y las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022, para dicha prueba se empleó la Rho de Spearman obteniendo un valor favorable que es 0.523 lo cual nos proporciona una correlación positiva aceptable. A raíz de esta correlación se acepta la Hipótesis alterna y se eliminara la hipótesis nula, a su vez podríamos decir que el impuesto predial puede influir en las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022.

En los gráficos y tablas del N°1 al 18 nos puntualiza que el impuesto predial puede influir sobre las recaudaciones tributarias, se llega a la conclusión que teniendo una buena gestión y organización en el registro de todas las multas, sanciones y beneficios que se muestran en el interior del municipio se logrará una buena recaudación tributaria en el municipio de Independencia.

Con lo obtenido en los valores se menciona, Unda, M. (2018), en la exploración del artículo, se analizó y a la vez se estudió a 6 alcaldías y uno gobierno estatal, llegando a rebasar la evolución del desarrollo monetario el cual superó las expectativas, es por consecuencia que podremos imaginar si todos pondremos de nuestra parte para las recaudaciones sobre los impuestos prediales. Por consiguiente, se dice que es de suma importancia mover una confraternidad que se relacionen entre aportante y municipio tanto como que las municipalidades

comienzan a ejecutar distintas campañas que ayuden a concientizar y a la vez informar detalladamente todo lo relacionado a temas de impositivos, se puede asegurar que esto generaría una elevada recaudación.

En lo correspondiente a la segunda hipótesis específica, que trata de si puede influir o no el impuesto predial en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022, para dicha prueba se empleó la Rho de Spearman adquiriendo un resultado favorable que es 0.461 esto nos proporciona una relación positiva media. A raíz de esta correlación se acepta la hipótesis alterna y se eliminara la hipótesis nula, a su vez podríamos decir que el impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022.

En los gráficos y tablas N°1 al 18, se puntualiza sobre que los impuestos prediales pueden influir sobre las recaudaciones tributarias, en conclusión, podemos decir que los beneficios tributarios para los buenos pagadores es de mucha ayuda ya que a la hora de pagar tienen un descuento apropiado y de esa manera también pueden incentivar a los otros ciudadanos a pagar sus tributos correspondientes.

Con lo obtenido en los valores se menciona, Ponce (2019) el estudio de la tesis se desarrolló bajo los lineamientos de investigar una población que tuvo 369 contribuyentes a los cuales se les realizó un cuestionario. El cual nos da como resultado que en el distrito de Pueblo Libre no se está manejando campañas de concientización y menos se está retribuyendo con algunos beneficios a los propietarios que si cumplen con sus impuestos; es entonces que se recomienda que puedan orientar mejores beneficios para esos buenos contribuyentes y de esa manera comenzar a motivar a los demás ciudadanos.

En lo correspondiente a la tercera hipótesis específica, que trata de si puede influir o no el impuesto predial en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia 2022, para dicha prueba se empleó la Rho de Spearman adquiriendo un resultado favorable que es 0.518 lo cual nos proporciona una correlación positiva aceptable. A raíz de esta correlación se acepta la Hipótesis alterna y se eliminara la hipótesis nula, a su vez podríamos decir el impuesto predial

si puede influir en las determinaciones voluntarias en el municipio de Independencia 2022.

En los gráficos y tablas N°1 al 18, nos puntualiza sobre que el impuesto predial puede influir sobre el recaudo tributaria, se concluye entonces, existe un sector que tiene la determinación voluntaria de ir y pagar su impuesto predial lo cual no es muy alto, pero a comparación de otros años va mejorando.

Es así como en la investigación de Taiña (2018) en el artículo busca inculcar que la recaudación del impuesto predial es importante debido a que se puede demostrar que la eficacia de la destinación de este impuesto para la realización y ejecución de los presupuestos anuales son provenientes de dicho impuesto. Se tiene que recalcar que en esta entidad si es de suma ayuda el impuesto predial porque el porcentaje de ingreso es alto ya que supera el 50% a comparación de años anteriores. Esta alza se debe a la gran campaña de fiscalización tributaria que proliferó la municipalidad, género en sus pobladores una concientización y un cambio de actitud enorme que al final dio buenos frutos.

VI. CONCLUSIONES

Con respecto a nuestro objetivo general, luego de la realización del cuestionario hemos llegado a la conclusión que, si se encuentra un respaldo del impuesto predial con el recaudo tributario en el municipio de Independencia 2022, puesto que les afectara de manera directa a todo aquel residente que vive actualmente en el distrito de Independencia.

En lo que se refiere al objetivo 01, luego de la realización del cuestionario hemos llegado a la conclusión influye el impuesto predial y las gestiones de cobranzas, se tendría que dar esta situación, pero lograrlo es complicado ya que se encontró muchas deficiencias en las gestiones y eso genera una interferencia enorme en las cobranzas.

En lo que se refiere al objetivo 02, luego de la realización del cuestionario hemos llegado a la conclusión influye el impuesto predial en los cumplimientos voluntarios, tendría que ser el caso positivo pero lamentable el poco interés de la población en pagar nos hace ver que la omisión anual es alta esto a raíz de la conducta errónea de los ciudadanos a la hora de pagar su impuesto predial.

En lo que se refiere al objetivo 03, luego de haber realizado el cuestionario hemos llegado a la conclusión influye el impuesto predial en las determinaciones tributarias, se logró ver que muchos ciudadanos no tienen la determinación de ver si tienen alguna deuda tributaria y por otro lado los entes recaudadores no cumplen la expectativas y necesidades de informar correctamente a la población sobre sus obligaciones tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

Por lo que se recomienda, den énfasis en dar a conocer al contribuyente sobre los ingresos y gastos realizados en la prestación de servicios públicos, con la finalidad de crear una cultura tributaria esto se va a generar realizando campañas que sea relacionado a temas tributarios.

Primera recomendación: La gestión de la municipalidad de independencia debe de tener un plan de estrategia de comunicación a través de herramientas tecnológicas una de ellas se puede ser crear una página web que permita que cada ciudadano de la zona de independencia tenga acceso a un usuario y una contraseña donde el contenido de la página web puedan orientar, capacitar y encontrar información con facilidad para poder orientarse, hacer pagos virtuales y ver sus cronogramas de pagos. Con esta estrategia se podrá reducir la morosidad.

Segunda recomendación: La gerencia de la municipalidad de independencia deberá dar un seguimiento periódicamente (trimestral, semestral y anual) en relación con el marco presupuestal de ingresos, en prioridad de los impuestos municipales para determinar un promedio de cómo va avanzando en el proyecto de la recaudación de impuestos, si los ciudadanos honestamente están cooperando con la sociedad.

Tercera recomendación: La gestión de la municipalidad de independencia deberá de evaluar a todo el personal involucrado en las áreas de fiscalización tributaria, gerencia de rentas, subgerencia de registros, de tal manera puedan tomar decisiones que fortalezcan las capacidades de ellos mismos, para obtener nuevas propuestas de implementación política, tributaria que permitan el recaudo del impuesto predial por consiguiente mejorar la prestación de servicios públicos.

REFERENCIAS

- Zavaleta, S. (2019), en su investigación titulada *Gestión administrativa y su relación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2019*. Tesis para optar el título profesional de administración. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Aguilar, H. (2019). Manual del Contador. Lima: Entrelíneas S.R.L.
- Amasifuen, M. (2018), *importancia de la cultura tributaria en el Perú* .Revista Accounting. Volumen número 1 p. 73 - 90
- Recuperado: https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898.
- Burga, M. (2019). Cultura tributaria y obligaciones en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2018 (Tesis de Pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú. Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/1577>.
- Coronel, L. y Pérez, Y. (2017). Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial, Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
- Camacho, K. Hurtado, E. Navarro, J. Hurtado, S. Nieves “Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla”, 2017. Recuperado: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-82612017000100064&lng=en&nrm=iso.
- Chávez, A. (2019), en su investigación “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Pastaza. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.
- De la Cruz, J. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paiján, año 2015, Perú, Trujillo: Universidad “Cesar Vallejo.”

De los Ríos, R. (2017). Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales. Perú, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion#:~:text=1.,dond e%20se%20ubica%20el%20predio.>

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6299/Paz%20Ruiz%20Mary%20Cruz%20Jaqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%20el%20tema,n o%20cuentan%20con%20los%20suficientes>

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metad/meta_23_Criterios_Jurisprudenciales.pdf

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/GUIA_META_2_PI_2021_v2.pdf

https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Salud-Tributaria-para-atender-la-crisis-del-covid19.pdf

<https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/html/>

[file:///C:/Users/brian/Downloads/2170-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8585-1-10-20220509%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/brian/Downloads/2170-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8585-1-10-20220509%20(2).pdf)

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metad/GUIA_META_2_recaudacion2019_2020.pdf

<https://www.muniindependencia.gob.pe/modernidad.php?sec=19&id=13>

https://www.muniindependencia.gob.pe/data_files/tributos/INFORMACION_TRIBUTARIA.pdf

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Maluquis%20Mirian.pdf?sequence=1>

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL_CoronadoValderaEdinson.pdf

<file:///C:/Users/brian/Downloads/Dialnet-LaConcienciaTributariaEnElProcesoDeRecaudacionDelm-6991987.pdf>

<https://elconsejosalvador.com/faq/como-interpretar-el-ratio-de-capital-de-trabajo.html#:~:text=El%20ratio%20de%20capital%20de%20trabajo%20Al%20restar%20el%20activo,una%20empresa%20para%20poder%20operar.>

- Fernando, J. (2019). Comportamiento de la Recaudación “El incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales” (pp. 60 – 76) Lima – Perú
- Falkenbach, R. (2020), en su artículo titulado *El registro de contribuyentes*. Recuperado: <https://www.ciat.org/el-registro-de-contribuyentes/#comments>.
- Guerrero, R. y Noriega, H. (2018). Impuesto Predial: Factores Que Afectan Su Recaudo. Colombia: Universidad Popular del César.
- García, C. (2018), en su tesis titulada “*Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, edo. de México.*” tesis que para obtener el título Licenciado en contaduría En la Universidad Autónoma del estado de México
- Garay, A. (2017), en su investigación titulada “*la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de yarowilca Huánuco 2016*”. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad de Huánuco. Perú.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2020). *Metodología de la Investigación*. (6^{ta} ed.). McGraw-Hill / interamericana editores, s.a. de c.v. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>.
- Instituto Peruano de Economía (IPE), beneficios tributarios. Lima. Recuperado: <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>.
- López, L. y Núñez, E. (2019). Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la banca pequeña empresa del banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz – periodo 2014. Perú, Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Mestanza, F. (2017), en su tesis titulada *Influencia del impuesto predial en la recaudación tributaria de la municipalidad de Cutervo* Tesis para obtener el título de contador público. Universidad Cesar Vallejo, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Perú, Lima: Recuperado: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf

Mikesell, C. (2011). La responsabilidad de la recaudación del impuesto predial en el Perú. (pp. 63 – 86). Perú – Lima.

Morales, H. (2019). Impuesto Predial. (pp. 35-51) Perú – Lima.

Salvador, J. y Martell, C. (2018). Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros. Recuperado <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=41f2d238-2af1-49ad-b1d4-1b1a52431f2b%40pdc-v-sessmgr05>.

Anexos

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

INSTRUCCIONES:

El presente cuestionario cuenta con preguntas relacionadas al “El impuesto predial y su influencia en la recaudación tributaria en la municipalidad de Independencia 2022.”

Se pide que las respuestas brindadas presenten imparcialidad.

Marque con un aspa (X) la respuesta que considere adecuada de acuerdo con el número de escala Likert que se muestra en cada ITEM.

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

Tabla: Instrumento de recolección de datos

DIMENSIONES	N.º	ITEMS	1	2	3	4	5
Valor del predio	1	El contribuyente paga su tributo de valor del predio puntualmente que corresponde a la municipalidad					
	2	El contribuyente considera que el impuesto que paga está de acuerdo con el porcentaje del valor del predio al municipio					
	3	El contribuyente cuenta con información necesaria sobre el valor del predio					
	4	Los contribuyentes conocen que el impuesto predial grava a todos los predios que existe en su distrito					

	5	El contribuyente sabe que el sujeto activo o acreedor del impuesto predial es la municipalidad distrital donde está su predio					
Inscripción en el registro de contribuyentes	6	Con que frecuencia ha oído hablar del registro de contribuyentes					
	7	Suele relacionarse con personas no inscritas en el registro de contribuyente					
	8	Siente la necesidad de investigar más sobre la inscripción en el registro de contribuyentes					
	9	La municipalidad orienta a las personas sobre la inscripción en el registro de contribuyentes para la declaración de sus predios					
Gestión de cobranza	10	Qué tan a menudo ha tenido inconveniente con el área de gestión de cobranza					
	11	Suele la gestión de cobranza tener una buena comunicación con los deudores					
	12	La cobranza preventiva es una estrategia para evitar deudas tiene alguna experiencia relacionada con lo mencionado					
Cumplimiento voluntario	13	Las actitudes y creencias de las personas motivan la voluntad de contribuir con las obligaciones tributarias					
	14	Los contribuyentes son conscientes de las reglas sencillas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de las acciones voluntarias que deben realizar					
	15	La municipalidad los orienta a los contribuyentes sobre el cumplimiento voluntario de los					

		procedimientos que se emplean para la declaración de los predios					
	16	El impuesto predial se cumple en forma voluntaria sobre el valor total de los predios que corresponde al contribuyente ubicados en el distrito					
Determinación tributaria	17	La determinación tributaria del valor del autoevalúo de los predios refleja un valor real					
	18	La base imponible para la determinación tributaria del impuesto predial es el valor total de los predios ubicados en el distrito					

Tabla: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL ¿De qué manera el impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia, 2022?</p> <p>ESPECÍFICOS ¿De qué manera el impuesto predial puede influir en las gestiones de cobros en el municipio de Independencia, 2022?</p> <p>¿De qué manera el impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia, 2022?</p> <p>¿De qué manera el impuesto predial puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia 2022?</p>	<p>GENERAL Determinar sí el impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia, 2022</p> <p>ESPECÍFICOS Determinar sí el impuesto predial puede influir en las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022.</p> <p>Determinar sí el impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022.</p> <p>Determinar sí el impuesto predial puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia 2022.</p>	<p>GENERAL El impuesto predial puede influir en el recaudo tributario en el municipio de Independencia 2022.</p> <p>ESPECÍFICOS El impuesto predial puede influir en las gestiones de cobranzas en el municipio de Independencia 2022. El impuesto predial puede influir en los cumplimientos voluntarios en el municipio de Independencia 2022. El impuesto predial puede influir en las determinaciones tributarias en el municipio de Independencia, 2022.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Impuesto predial</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficio Tribunos • Conocimiento del Tributo. • Cultura Tributaria. • Percepciones Tributarias. • Declaración Tributaria • Inscripciones de los Predios. <p>VARIABLE DEPENDIENTE Recaudación tributaria</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de cobranza • beneficios tributarios • conocimiento tributario • Cultura tributaria • Percepción tributaria • Declaraciones juradas • Inscripción del predio 	<p>1. Tipo de investigación La investigación es de tipo aplicada.</p> <p>2. Diseño de investigación La investigación es de diseño no experimental – transeccional.</p> <p>3. Población La población está compuesta por 200</p> <p>4. Muestra La muestra está compuesta por 80 personas.</p> <p>5. Técnica La técnica utilizada es la encuesta.</p> <p>6. Instrumento El instrumento utilizado es el cuestionario.</p>

Carta de Aceptación

AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El que suscribe, en representación de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA** con RUC N° 20131373661.

AUTORIZA:

A Don **NOLE HERRERA BRIAN ANGENOR** identificado con DNI N°73898326, y **VASQUEZ VILLANUEVA ANGELO** identificado con DNI 70888297 a realizar su proyecto de investigación que lleva como título *El Impuesto Predial y su influencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad de Independencia 2022 a llevarse a cabo en la sede de su institución.*

Se expide el presente documento para los fines que los interesados crean conveniente.

Independencia 01 de junio del 2022.



VASQUEZ VILLANUEVA, ANGELO



NOLE HERRERA, BRIAN ANGENOR



PANDO FERNADEZ, YURI JOSE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "El impuesto predial y su influencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad de Independencia, 2022", cuyos autores son NOLE HERRERA BRIAN ANGENOR, VASQUEZ VILLANUEVA ANGELO ANDRE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 12- 12-2022 18:27:59

Código documento Trilce: TRI - 0482935